Madrid, 20 de mayo de 2021

**Solunion apuesta por los tenistas Daniel Caverzaschi
y Martín de la Puente**

[Solunion](http://www.solunion.com/), la compañía de seguros de crédito, de caución y de servicios asociados a la gestión del riesgo comercial, ha firmado un acuerdo de colaboración con Daniel Caverzaschi y Martín de la Puente, tenistas españoles que compiten en la modalidad de tenis en silla de ruedas.

La compañía acompañará a ambos deportistas durante la presente temporada, confirmando así su apuesta por el deporte paralímpico en un año de especial relevancia por la gran cita de Tokio.

El madrileño Daniel Caverzaschi y el gallego Martín de la Puente ocupan actualmente las primeras posiciones del ranking nacional de tenis en silla, y están considerados dos de los grandes referentes de la disciplina a nivel nacional e internacional. Ambos han competido además en diversas ocasiones en la modalidad de dobles, forjando una amistad que va más allá de las pistas.

“*Estamos muy contentos de unirnos a Dani y a Martín, dos tenistas llenos de energía que representan a la perfección esos valores de audacia, fortaleza, superación y valentía que en Solunion tenemos tan presentes y que guían nuestra actividad”*, indica Eva Muñoz, Directora Corporativa de Comunicación de Solunion. *“Estamos convencidos de que sus trayectorias de crecimiento y liderazgo nos van a servir de modelo e inspiración, y queremos acompañarles y celebrar juntos la consecución de sus objetivos esta temporada”.*

“*Es un orgullo contar con el impulso de Solunion y ser, al mismo tiempo, impulso y apoyo para ellos. Estoy seguro de que, juntos, llegaremos lejos en este año tan señalado*”, señala Daniel Caverzaschi, a lo que Martín de la Puente añade: “*Siempre es importante recibir el apoyo de compañías como Solunion, que comparten nuestra forma de enfocar la vida y la competición*”.

**Solunion, con el deporte**

Con este acuerdo, Solunion reafirma su apuesta por el deporte. Daniel Caverzaschi y Martín de la Puente se unen al conjunto de alianzas que la compañía mantiene con otros equipos y deportistas profesionales como el Aspar Team de motociclismo, Lucía Sainz, número uno del World Pádel Tour 2020, y Trientrenos, la plataforma liderada por el triatleta profesional Alejandro Santamaría, con la que la empresa lleva a cabo iniciativas orientadas a fomentar el bienestar y los hábitos de vida saludable entre los Solunioners de todo el mundo.

**Sobre Solunion:**

Ofrecemos soluciones y servicios de seguro de Crédito y de Caución y servicios asociados a la gestión del riesgo comercial para compañías de España y Latinoamérica. Somos una joint venture constituida en 2013 y participada al 50 por ciento por [MAPFRE](http://www.mapfre.es), aseguradora global con presencia en los cinco continentes, compañía de referencia en el mercado asegurador español, primer grupo asegurador multinacional en América Latina y uno de los 10 mayores grupos europeos por volumen de primas; y [Euler Hermes](http://www.eulerhermes.com/), número uno mundial en seguro de crédito y uno de los líderes en caución y en recobro. Ponemos al servicio de nuestros clientes una red internacional de vigilancia de riesgos desde la que analizamos la estabilidad financiera de más de 40 millones de empresas. Con una extensa red de distribución, respondemos a las necesidades de compañías de todos los tamaños en un amplio rango de sectores industriales. [www.solunion.com](http://www.solunion.com)

**Contacto de prensa:**

**Solunion – Departamento de Comunicación Corporativa**Eva Muñoz
Tlf. +34 91 417 80 11
eva.munoz@solunion.com

Avda. General Perón, 40 – 2ª planta
28020 Madrid

**Advertencia**:

Algunas de las afirmaciones contenidas en el presente documento pueden tener la naturaleza de meras expectativas o previsiones basadas en opiniones o puntos de vista actuales de la Dirección de la Compañía. Estas afirmaciones implican una serie de riesgos e incertidumbres, tanto conocidos como desconocidos, que podrían provocar diferencias importantes entre los resultados, actuaciones o acontecimientos reales y aquellos a los que explícita o implícitamente este documento se refiere. El carácter meramente provisional de las afirmaciones que aquí se contienen puede derivarse tanto de la propia naturaleza de la información como del contexto en el que se realizan. En este sentido, las construcciones del tipo “puede”, “podrá”, “debería”, “se espera”, “pretende”, “anticipa”, “se cree”, “se estima”, “se prevé”, “potencial” o “continúa” y otras similares, constituyen la expresión de expectativas futuras o de meras previsiones.

Los resultados, actuaciones o acontecimientos reales pueden diferir materialmente de aquellos reflejados en este documento, debido, entre otras causas a (i) la coyuntura económica general; (ii) el desarrollo de los mercados financieros y, en especial, de los mercados emergentes, de su volatilidad, de su liquidez y de crisis de crédito; (iii) la frecuencia e intensidad de los siniestros asegurados; (iv) la tasa de conservación de negocio; (v) niveles de morosidad; (vi) la evolución de los tipos de interés; (vii) los tipos de cambio, en especial el tipo de cambio Euro-Dólar; (viii) la competencia; (ix) los cambios legislativos y regulatorios, incluyendo los referentes a la convergencia monetaria y la Unión Monetaria Europea; (x) los cambios en la política de los bancos centrales y/o de los gobiernos extranjeros; (xi) el impacto de adquisiciones, incluyendo las integraciones; (xii) las operaciones de reorganización y (xiii) los factores generales que incidan sobre la competencia, ya sean a nivel local, regional, nacional y/o global. Muchos de estos factores tienen mayor probabilidad de ocurrir o pueden ser de carácter más pronunciado, en caso de actos terroristas.

La compañía no está obligada a actualizar las previsiones contenidas en el presente documento.